

CD. 1.61-505
Arauca, 13 de noviembre de 2020

Doctor
JUAN CARLOS VILLATE CAMARGO
Personero Municipal de Tame
Ciudad.

**REF: AUDITORIA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL
VIGENCIA FISCAL 2019**

Cordial Saludo,

Una vez analizada la controversia de la observación detectada en el informe preliminar de auditoría de seguimiento y revisión de la cuenta anual vigencia fiscal 2019, la Contraloría Departamental de Arauca acepta los argumentos que su administración ha soportado y fenece la cuenta.

Atentamente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-G.V.F
Revisó: Dilia Antolina Galíndez-Coordinadora G.V.F

**AUDITORIA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL
VIGENCIA FISCAL 2019**

PERSONERÍA MUNICIPAL DE TAME

NOVIEMBRE DE 2020

2

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

**AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LA
PERSONERIA MUNICIPAL DE TAME**

RESPONSABLE: JUAN CARLOS VILLATE CAMARGO
CARGO: PERSONERO MUNICIPAL DE TAME

NOVIEMBRE 2020

3

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS

2. ALCANCE

3. ANALISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACION DE LA CUENTA

3.1.1 F01_AGR - CATÁLOGO DE CUENTAS.

3.1.2 F02_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR

3.1.3 F02_BGR – RELACION DE GASTOS DE CAJA

3.1.4 F03_AGR – CUENTAS BANCARIAS

3.1.5 F04_AGR – PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO

3.1.6 F05A_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – ADQUISICIONES Y

BAJAS 3.1.7 F05B_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS

3.1.8 F06_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

3.1.9. F07_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1.10. F08A_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.1.11. F08B_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.1.12. F009_AGR – EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA

3.1.13 F010_AGR-SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA-SEUD

3.1.14. F011_AGR – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR

3.1.15. F012 _AGR- PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.16. F012A_CDA-PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.17. F13_AGR – CONTRATACION

3.1.18. F14A1_AGR- TALENTO HUMANO FUNCIONARIOS POR NIVEL

3.1.19. F14A2_AGR -TALENTO HUMANO-NOMBRAMIENTOS

3.1.20. F14A3_AGR TALENTO HUMANO-PAGOS POR NIVEL

3.1.21. F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS

3.1.22. F15A_AGR-EVALUACIÓN DE CONTROVERSAS JUDICIALES



- 3.1.23. F15B_AGR- ACCIONES DE REPETICIÓN
- 3.1.24. F16A_CDA-GESTIÓN AMBIENTAL PRESUPUESTAL
- 3.1.25. F16B_CDA-PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.
- 3.1.26. F17A1- SECTOR SALUD ESTADISTICAS
- 3.1.27. F17A2-SECTOR SALUD INFORMACION CONTRACTUAL
- 3.1.28. FORMATO F17A3_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.
- 3.1.29. FORMATO F17B2_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.
- 3.1.30. FORMATO F17B3_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.
- 3.1.31. F17C1-S.G.P- PROPÓSITO GENERAL
- 3.1.32. F17C2-S.G.P- RECURSOS TRANSFERIDOS
- 3.1.33. F18-COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO
- 3.1.34. F19A- REGALÍAS DIRECTAS
- 3.1.35. F19B- PROYECTOS DE REGALÍAS
- 3.1.36. F19C- REGALIAS INDIRECTAS
- 3.1.37. F20- PATRIMONIO CULTURAL
- 3.1.38. F21- RESGUARDOS INDIGENAS
- 3.1.39. F22_AGR – INVENTARIO DEL RECURSOS TEGNOLOGICO
- 3.1.40. F99_AGR – DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA
- 4. EVALUACIÓN A LA CONTROVERSA DE AUDITORIA INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL
- 5. PRONUNCIAMIENTO

1. OBJETIVOS

Analizar la gestión administrativa y financiera de la Personaría Municipal de Tame, durante el período comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo previsto en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009 “Por la cual se prescriben la forma y los términos para la rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan a la Contraloría Departamental de Arauca”.

Finalmente, la Contraloría Departamental de Arauca, espera que este informe producto de la revisión de la cuenta contribuya al mejoramiento continuo de la entidad y conlleve a una administración de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.



2. ALCANCE

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó la revisión de la cuenta de la Personería Municipal de Tame de la vigencia fiscal 2019.

La evaluación se realizó considerando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición.

La revisión de la cuenta esta generalmente orientada al análisis y evaluación de la información contable, presupuestal, contractual y de gestión administrativa de la entidad de acuerdo con los formatos y anexos requeridos en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009.



3. ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA

La Personería Municipal de Tame, por parte del doctor Juan Carlos Villate Camargo como personero, presentó al sistema todos los formatos y anexos correspondientes a la rendición de cuentas de la vigencia fiscal 2019.

Según el reporte del SIA, la presente cuenta fue radicada el 27 de febrero de 2020.

Lo que indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Los formatos y anexos rendidos corresponden a los señalados de carácter obligatorio para las entidades descentralizadas según la mencionada resolución.



FORMATO F01_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS.

Estado de Situación Financiera 31 de 2019.

Estados de Actividad, Financiera, Económica y Social, a diciembre 31 de 2019.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables la Personería Municipal de Tame, durante la vigencia 2019, aplicó el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo del Plan General de la Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soportes.

A diciembre 31 de 2019, la Personería Municipal de Tame, muestra los siguientes resultados en el estado de situación financiera se relacionan los grupos más relevantes.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1	ACTIVOS	1,539,075	2,143,167
1 1	EFFECTIVO	-	-
1 3	RENTAS POR COBRAR	1,539,075	-
1 6	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	-	2,143,167
2	PASIVOS	1,539,075	-
2 4	CUENTAS POR PAGAR	-	-
2 5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1,539,075	-
3	PATRIMONIO	2,143,167	-
3 1	HACIENDA PUBLICA	2,143,167	-
3 1 05	CAPITAL FISCAL	416,760	-
3 1 09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,780,973	-
3 1 10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,063,667	-
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,682,242	-

1. ACTIVO

La Personería Municipal de Tame, a diciembre 31 de 2019, registró en el estado de situación financiera el total del activo, un valor que ascendió a \$3,682,242, clasificado de la siguiente manera:

9

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

13- RENTAS POR COBRAR

Para tal efecto, la entidad registró \$1,539,075, que corresponde el 41.80%, por este concepto se registra el valor de los derechos de cobro de la entidad contable pública originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Hacen parte de deudores, conceptos tales como los derechos por la prestación de servicios, los préstamos concedidos, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios, entre otros.

16-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad planta y equipo, se evidenció por \$2,143,167, que corresponde el 58.20% del activo, en esta cuenta se registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad, que se utilizan para la prestación de servicios.

2. PASIVO

Del análisis se encontró que la Personería Municipal de Tame a diciembre 31 de 2019, efectuó las obligaciones ciertas o estimadas (pasivo), por \$1,539,075, que representa para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, y se clasificó de la siguiente manera:

25- OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Los beneficios a empleados, ascendieron a \$1,539,075, que significa el 100% del pasivo; bajo este concepto se registra las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

3- PATRIMONIO

Teniendo en cuenta la revisión se identificó que la entidad, reportó a diciembre 31 de 2019, un patrimonio por \$2,143,167 que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad, para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit

y en los factores que implican su disminución, y se clasificó de la siguiente manera:

3205- CAPITAL FISCAL.

La entidad a diciembre 31 de 2019, tenía en capital fiscal, un valor que ascendió a \$416,760 bajo este conocimiento se registra los recursos que han sido otorgados en la calidad de aportes para la creación y desarrollo de establecimientos públicos y demás sociedades no societarias, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso del resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la entidad del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes o, a la prestación de servicios individualizables.

3209- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

A 31 de diciembre de 2019, la entidad presenta un saldo de \$2,780,973 por resultado de ejercicios anteriores.

3210 RESULTADOS DE EJERCICIOS

Se identificó que la entidad registró en resultados del ejercicio, a diciembre 31 de 2019, la suma de \$1,063,667, por este concepto se registra el valor de los resultados obtenido por la entidad pública, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Para la vigencia analizada la Personería Municipal de Tame reveló un estado de actividad financiera, económica, social y ambiental así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	INGRESOS	
4	INGRESOS OPERACIONALES	124,217,400
44	TRANSFERENCIAS	124,217,400
5	GASTOS DE OPERACIÓN	125,270,967
51	ADMINISTRACIÓN	124,217,400
53	DEPRECIACIONES, DETERIORO, Y AMORTIZACIONES	-1,053,567
	DEFICIT DEL EJERCICIO	-1,053,567

11

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

El estado de actividad financiera, económica, social y ambiental de la Personería Municipal de Tame, a diciembre 31 de 2019, registro ingresos operacionales por \$124,217,400, que corresponde a las transferencias; aquí se registra los ingresos obtenidos por la entidad de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa en cumplimiento de las normas legales.

El total de los gastos operacionales de la Personería Municipal de Tame, a corte 31 de diciembre de 2019, ascendió a \$125,270,967, que corresponde a los gastos de administración; que representa para la entidad los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad, incluye los gastos de administración de las entidades que producen bienes o presten servicios individualizables y deban manejar costos.

Terminada la vigencia 2019 se observa que la Personería Municipal de Tame, presenta un déficit de \$-1,053,567, que corresponde a depreciaciones, deterioro, y amortizaciones.

FORMATO F2A_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.

El objetivo del formato, permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Evaluado el objetivo del formato (F2A_AGR), se identificó que la Personería Municipal de Tame, a diciembre 31 de 2019 no administró el sistema de caja menor.

FORMATO F2B_ AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Revisado el objetivo del formato (F2B_AGR), se identificó que la Personería Municipal de Tame, a diciembre 31 de 2019 no administro el sistema de caja menor.

FORMATO F3_AGR CUENTAS BANCARIAS.

Permite relacionar las cuentas constituidas por las entidades sujetas de control y vigilancia en bancos y entidades financieras. La Personería Municipal de Tame, no manejo en la vigencia cuentas bancarias.

FORMATO F04_AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido. Revisada la información se observó que la Personería Municipal de Tame a diciembre 31 de 2019, adquirió una (1) póliza de manejo sector oficial número 1001023, por un valor asegurado de \$50,000,000 en la entidad aseguradora PREVISORA DE SEGUROS.

PÓLIZA No	DEPENDENCIA	ASEGURADO	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO
1001023	PERSONERIA MUNICIPAL	PREVISORA DE SEGUROS	POLIZA DE MANEJO	50,000,000

FORMATO F05A_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS.

Permite registrar todas las adquisiciones y bajas de elementos durante la vigencia rendida. Analizado el objetivo del formato (F05A_AGR), se observa que la Personería Municipal de Tame, a diciembre 31 de 2019, no adquirió en propiedad planta y equipo bien alguno ni hubo bajas.

FORMATO F5B_AGR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS.

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional, con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. La Personería Municipal de Tame, presenta un inventario por valor de \$8,884,936.

FORMATO F06_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

El objetivo del formato es describir los ingresos agrupados en ingresos corrientes tributarios.

NOMBRE RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	POR RECAUDAR
INGRESOS	593,853,790	593,853,790	593,853,790
INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	593,853,790	593,853,790	593,853,790
IMPUESTOS INDIRECTOS	593,853,790	593,853,790	593,853,790

La Personería Municipal de Tame, tenía un presupuesto inicial de ingresos por \$593,853,790, en el transcurso de la vigencia la entidad no recibió adiciones, para un presupuesto definitivo \$593,853,790, terminada la vigencia el saldo por recaudar fue del 100%. Situación que debe revisar la personería pues no es coherente que en la vigencia el saldo haya quedado por recaudar.

1-Observación: Se observa en la información reportada en el formato F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos, que el saldo por recaudar fue de \$593,853,790, entendiéndose que la Personería Municipal de Tame, no gestionó recaudo durante la vigencia 2019.

Controversia: En lo referente lo formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos, debo aclarar que la personería municipal no recauda por ningún concepto durante la vigencia, para aclaración al respecto anexo ejecución presupuestal correspondiente al año 2019.

Respuesta Contraloría: Mediante controversia la personería anexa el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos, con cifras totalmente diferentes a las reportadas en la rendición electrónica de cuentas SIA "SISTEMA INTREGRAL DE AUDITORIAS", el 27 de febrero 2020- Informes para revisión de cuentas, en la información del formato anexado efectivamente no se evidencia recaudo alguno, por lo que la observación se retira, no sin antes aclarar que esta observación se dio teniendo en cuenta los datos reportados en el sistema.

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	(Recaudos)
T.5	PERSONERIA MUNICIPAL	125.389.350,00	0	0	0

FORMATO F07_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

El objetivo del formato es describir los gastos agrupados en gastos de funcionamientos (de personal).

La Personería Municipal de Tame, a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial por \$593,853,790, más créditos \$19,143,668 menos contra créditos por \$26,574,466 , dando como presupuesto definitivo un saldo de \$586,422,992, se

evidenció que la entidad no comprometió ni reportó pagos por lo que el saldo por comprometer fue del 100%.

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	SALDO POR COMPROMETER
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	593,853,790	19,143,668	26,574,466	586,422,992	586,422,992
GASTOS DE PERSONAL	593,853,790	19,143,668	26,574,466	586,422,992	586,422,992

2- Observación: Se observa en la información reportada en el formato F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos que el saldo por comprometer fue de \$586,422,992, concluyendo así con esta información reportada, que la Personería Municipal de Tame, no comprometió el saldo apropiado durante la vigencia 2019.

Controversia: En lo que tiene que ver con el formato F07_AGR ejecución presupuestal de gastos debo informar que el presupuesto de la personería municipal de Tame para vigencia fiscal 2019 fue de 125.389.350; como se puede evidenciar en la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2019, anexo formato debidamente diligenciado.

Respuesta Contraloría: Mediante controversia la personería anexa el formato F07_AGR ejecución presupuestal de gastos, con cifras totalmente diferentes a las reportadas en la rendición electrónica de cuentas SIA "SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIAS", el 27 de febrero 2020- Informes para revisión de cuentas, en la información del formato anexado efectivamente no se evidencia cifra de \$586,422,992 por comprometer, por lo que la observación se retira, no sin antes aclarar que esta observación se dio teniendo en cuenta los datos reportados en el sistema.

Nombre Rubro Presupuestal	Apropiación Inicial	Crédito	Contra créditos	Pagos
PERSONERIA MUNICIPAL	125.389.350,00	4.785.917,59	5.957.867,59	122.678.324,85

3- Observación: Se observa una diferencia de \$7,430,798 entre las apropiaciones definitivas reportadas en los formatos F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos \$586,422,992 y F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos \$593,853,790.

Controversia: En cuanto a las diferencias entre las apropiaciones definitivas reportadas debo nuevamente aclarar que el presupuesto anual para personería

municipal de Tame para la vigencia fiscal 2019 fue de 125.389.350 como consta en la ejecución presupuestal, para aclarar diferencias anexo formato F06_AGR y formato F07_AGR.

Respuesta Contraloría: La personería anexa mediante la controversia los formatos F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos y F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos, con datos totalmente diferentes a los reportados en la rendición electrónica de cuentas SIA “SISTEMA INTREGAL DE AUDITORIAS”, el 27 de febrero 2020- Informes para revisión de cuentas, evidenciándose que si bien es cierto que la diferencia entre las apropiaciones definitivas no es de \$7,430,798 según la observación en informe preliminar, también es cierto que entre las apropiaciones definitivas reportadas en los nuevos formatos anexados F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos \$125.389.350,00 y F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos \$124.217.400,00, se observa una diferencia de \$1.171.950,00, sin embargo pese a esta diferencia la observación se retira.

FORMATO F8A_AGR. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de ingresos durante la vigencia rendida. Revisado el formato (F08A_AGR), se encontró que la Personería Municipal de Tame, no recibió adiciones al presupuesto de ingresos durante la vigencia.

FORMATO F08B_AGR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de egresos durante la vigencia rendida. Evaluado el objetivo del formato (F08B_AGR), se identificó que la Personería Municipal de Tame, a diciembre 31 de 2019 reportó modificación al presupuesto de gastos por concepto de créditos \$19,143,668 y contra créditos \$26,574,466; cifras iguales a las observadas en el formato F07_AGR ejecución presupuestal de gastos.

FORMATO F09_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.

Teniendo en cuenta el objetivo del formato es verificar si los ingresos (recaudo) de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos.

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	PAC PERÍODO RENDIDO	PAGO
1110111	PERSONERIA MUNICIPAL	2019	1,539,075
1110111	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2019	1,539,075

4- Observación: Revisado el objetivo del formato F09_AGR Ejecución PAC de la vigencia, se evidenció que la Personería Municipal de Tame, registró pagos a diciembre 31 de 2019 por \$1,539,075, no presenta efectivo en el estado de situación financiera, observándose una diferencia de \$592,314,715, frente al estado por recaudar registrado en el formato F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos \$593,853,790.

Controversia: En cuanto al formato F09_AGR, PAC, debo informar que según estado de situación financiera la personería municipal de Tame si realizo pagos obligaciones laborales por valor de \$ 1.539.075, de otra parte, aclarando que la personería municipal de Tame no hacer recaudo alguno por cuanto tiene techo presupuestal, no vemos de donde la diferencia con un monto tan alto superando el valor de presupuesto inicial para la vigencia. Anexo estado situación financiera.

Respuesta Contraloría: La diferencia con un monto tan alto superando el valor de presupuesto inicial para la vigencia, se dio debido a la información reportada por ustedes como personería en el formato F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos el 27 de febrero 2020- Informes para revisión de cuentas; una vez revisado el formato anexo en controversia se observan pagos por \$122.678.324,85 en controversia a la cifra señalada, sin embargo al no evidenciarse estado por recaudar alguno registrado que es el objeto de la observación, esta se retira.

FORMATO F11_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo del formato, es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal. La Personería Municipal de Tame, certifica que a diciembre 31 de 2019 no quedaron cuentas por pagar.

FORMATO F13_AGR CONTRATACIÓN.

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo del formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado, así mismo los que fueron celebrados en vigencias anteriores y se ejecutaron o terminan en la vigencia rendida. Analizada la información en el formato (F13_AGR), se evidenció que la Personería Municipal de Tame a diciembre 31 de 2019, no registró contratación alguna.

FORMATO F14A1_AGR TALENTO HUMANO–FUNCIONARIOS POR NIVEL.

De conformidad al instructivo el objetivo del formato es registrar el número de funcionarios que al finalizar el periodo rendido de acuerdo al tipo de nombramiento se encuentran vinculados a la entidad. La Personería Municipal de Tame, durante la vigencia fiscal 2019, conto en talento humano con el siguiente funcionario por nivel: una (1) persona vinculada.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PERSONAL VINCULADO
ASISTENCIAL	1
TOTAL	1

FORMATO F14A2_AGR TALENTO HUMANO – NOMBRAMIENTO.

El objetivo del formato es registrar la cantidad de nombramientos que se efectuaron en la entidad según el tipo, ya sea provisional, en periodo de prueba y ordinario. Revisada la información en el formato (F14A2_AGR), se observa que la Personería Municipal de Tame, a diciembre 31 de 2019, registró un (1) nombramientos en periodo ordinario.

FORMATO F14A3_AGR TALENTO HUMANO - PAGOS POR NIVEL.

El objetivo del formato es registrar los valores cancelados durante la vigencia por cada uno de los conceptos registrados y especificados por cada nivel.

TIPO PAGO	CONCEPTO	TÉCNICO
SALARIOS	Sueldo personal de nomina	71,292,372
SALARIOS	primas legales	13,383,209
SALARIOS	indemnizacion por vacaciones	3,458,338
SALARIOS	auxilio de transporte	1,164,384
SALARIOS	aportes parafiscales	7,620,816

SALARIOS	contribuciones inherentes a la nomina	14,987,078
SALARIOS	cesantias	7,326,559
TOTAL		119,232,756

Como se puede observar en la información anterior la Personería Municipal de Tame, a 31 de diciembre de 2019, realizó pagos por prestaciones sociales, un valor de \$119,232,756; cabe resaltar que la información se encuentra debidamente identificada, tipo de pagos, concepto.

FORMATO F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTIAS

De acuerdo al objetivo del formato es registrar el número de funcionario que se encuentran vinculados a la entidad, discriminando los que se encuentran dentro del régimen de retroactividad y aquellos que se encuentran dentro del régimen anual.

En la rendición de la cuenta del formato F14A4_AGR Talento humano cesantías, de la vigencia fiscal 2019, la entidad registró en talento humano cesantías a un (1) funcionario que percibían cesantías del régimen anual, información que es coherente con el número de funcionario registrado en el formato F14A2_AGR Talento humano – nombramiento.

FORMATO F15A_AGR EVALUACIÓN DE CONTROVERSIA JUDICIALES.

El objetivo del formato es relacionar las controversias iniciadas durante el periodo reportado, así mismo, las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Evaluada la información rendida, se identificó que la Personería Municipal de Tame, a 31 de diciembre de 2019, no aplicó el formato (F15A_AGR), por cuanto no se efectuó evaluación de controversias judiciales.

FORMATO F15B_AGR ACCIONES DE REPETICIÓN.

De conformidad al instructivo la finalidad del formato es informar sobre las acciones de repetición iniciadas durante el período reportado, así mismo las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. De la evaluación de la información se encontró, que la

Personería Municipal de Tame, no aplico el (F15B_AGR), por cuanto no se iniciaron acciones de repetición durante el periodo rendido.

FORMATO F22_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional, con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad.

Observación: Revisado el formato F22_CDA Inventario del recurso tecnológico, se observa que la Personería Municipal de Tame, a diciembre 31 de 2019, no reportó el inventario del recurso tecnológico.

Controversia: En lo que se refiere al formato F22_CDA, inventario de recurso tecnológico debo aclarar que la personería municipal de Tame presento el inventario en el formato F05B_AGR, mas sin embargo anexo copia del inventario y formato F22_CDA debidamente diligenciado.

Respuesta Contraloría: La personería municipal de Tame anexa en controversia el formato F22_CDA, inventario de recurso tecnológico diligenciado por lo que la observación se retira. Cabe aclarar que esta observación se dio debido a que el formato en mención no fue diligenciado en la rendición electrónica de cuentas SIA “SISTEMA INTREGRAL DE AUDITORIAS”, el 27 de febrero 2020.

FORMATO F99_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.

De acuerdo a los objetivos del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo a lo previsto en la resolución orgánica N° 143 de 2009.

Del análisis de la información del formato (F99_CDA), se observa que: La Personería Municipal de Tame, no reportó información debidamente diligenciada en los formatos F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos; F07_AGR ejecución presupuestal de egresos y F22_CDA, inventario de recurso tecnológico.

4- EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TAME

20

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

	DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES	CONTROVERSIA
1	Se observa en la información reportada en el formato F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos, que el saldo por recaudar fue de \$593,853,790, entendiéndose que la Personería Municipal de Tame, no gestionó recaudo durante la vigencia 2019.	En lo referente lo formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos, debo aclarar que la personería municipal no recauda por ningún concepto durante la vigencia, para aclaración al respecto anexo ejecución presupuestal correspondiente al año 2019.
2	Se observa en la información reportada en el formato F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos que el saldo por comprometer fue de \$586,422,992, concluyendo así con esta información reportada, que la Personería Municipal de Tame, no comprometió el saldo apropiado durante la vigencia 2019.	En lo que tiene que ver con el formato F07_AGR ejecución presupuestal de gastos debo informar que el presupuesto de la personería municipal de Tame para vigencia fiscal 2019 fue de 125.389.350; como se puede evidenciar en la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2019, anexo formato debidamente diligenciado.
3	Se observa una diferencia de \$7,430,798 entre las apropiaciones definitivas reportadas en los formatos F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos \$586,422,992 y F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos \$593,853,790.	En cuanto a las diferencias entre las apropiaciones definitivas reportadas debo nuevamente aclarar que el presupuesto anual para personería municipal de Tame para la vigencia fiscal 2019 fue de 125.389.350 como consta en la ejecución presupuestal, para aclarar diferencias anexo formato F06_AGR y formato F07_AGR.
4	Revisado el objetivo del formato F09_AGR Ejecución PAC de la vigencia, se evidenció que la Personería Municipal de Tame, registró pagos a diciembre 31 de 2019 por \$1,539,075, no presenta efectivo en el estado de situación financiera, observándose una diferencia de \$592,314,715, frente al estado por recaudar registrado en	En cuanto al formato F09_AGR, PAC, debo informar que según estado de situación financiera la personería municipal de Tame si realizo pagos obligaciones



	el formato F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos \$593,853,790.	laborales por valor de \$ 1.539.075, de otra parte, aclarando que la personería municipal de Tame no hacer recaudo alguno por cuanto tiene techo presupuestal, no vemos de donde la diferencia con un monto tan alto superando el valor de presupuesto inicial para la vigencia. Anexo estado situación financiera.
5	Revisado el formato F22_CDA Inventario del recurso tecnológico, se observa que la Personería Municipal de Tame, a diciembre 31 de 2019, no reportó el inventario del recurso tecnológico.	En lo que se refiere al formato F22_CDA, inventario de recurso tecnológico debo aclarar que la personería municipal de Tame presento el inventario en el formato F05B_AGR, mas sin embargo anexo copia del inventario y formato F22_CDA debidamente diligenciado.

5- PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO

Analizada las respuestas y revisados los soportes anexados (formatos debidamente diligenciados F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos; F07_AGR ejecución presupuestal de gastos y F22_CDA, inventario de recurso tecnológico) por la Personería Municipal de Tame, a la controversia de auditoria de seguimiento y revisión informe preliminar y al no evidenciarse hallazgos Disciplinarios, Fiscales o Penales, en la presentación de la cuenta anual vigencia fiscal 2019, la Contraloría Departamental de Arauca fenece la cuenta, no sin antes recomendar a la entidad revisar la información a reportar en la rendición electrónica de cuentas SIA- SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS, en las próximas vigencias.



JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional universitaria
Grupo de Vigilancia Fiscal.

